

Exposición y Residencia de Producción HAMACA-LABoral

BASES DE LA CONVOCATORIA

LABoral es una institución multidisciplinar que produce, difunde y favorece el acceso a las nuevas formas culturales nacidas de la utilización creativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Plataforma o. Centro de Producción

LABoral Centro de Arte y Creación Industrial pone a disposición del sector cultural su Centro de Producción. Plataforma o, para la producción de proyectos en la intersección entre el arte, la ciencia y las nuevas tecnologías con la voluntad de posibilitar la ejecución de propuestas artísticas y su introducción en los circuitos profesionales.

HAMACA es una plataforma de difusión y distribución de videoarte y artes electrónicas al servicio de los autores y usuarios que tiene por objetivo activar la difusión de la obra y generar un flujo económico para la producción de los artistas.

La plataforma es una entidad sin ánimo de lucro al servicio de los autores y usuarios que tiene como meta activar la difusión de la obra y generar un flujo económico para la producción de los artistas, siguiendo así la línea de actividades realizada por la AAVC a lo largo de todos estos años.

El Festival Internacional de Cine de Gijón nace en 1963, a una iniciativa del Ayuntamiento de Gijón, que contó con la colaboración de la Caja de Ahorros de Asturias. Especialmente dedicado al cine alternativo y de autor, sus orígenes como festival para la infancia y la juventud explican el especial interés que siempre ha prestado al público más joven. Desde 2012, el Festival está dirigido por Nacho Carballo.

Organizado por la sociedad Teatro Jovellanos de Gijón, S.A, durante la celebración del Festival Internacional de Cine de Gijón, aparte de la programación en las diferentes secciones, se organizan cursos, mesas redondas, encuentros con los directores y conciertos diarios, además de fiestas con música en directo y se otorgan varios premios en las diferentes secciones competitivas.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es la selección de ocho piezas del catálogo de HAMACA para su exposición en el contexto de la muestra *Universo vídeo*, que tendrá lugar en LABoral Centro de Arte y Creación Industrial del 4 de noviembre de 2015 al 28 de febrero de 2016. Se buscan piezas audiovisuales que reflexionen sobre la conversión de lo analógico a lo digital y las transformaciones que esto entraña. (Diálogo con su mismo medio)

La convocatoria tiene por objeto también la selección de un artista, de entre los autores de estas ocho piezas, para disfrutar de una beca de producción audiovisual de dos semanas de duración en LABoral Centro de Arte y Creación Industrial.

Dirigido a

La convocatoria va dirigida a artistas y creadores que formen parte del catálogo de HAMACA a fecha de publicación de estas bases.

Dotación económica

Cada uno de los autores de las piezas seleccionadas para participar en la exposición recibirá 250€ brutos en concepto de derechos de exhibición.

Además, el artista ganador de la Beca de Producción recibirá un premio de 800 € brutos y el acceso a todos los medios técnicos y humanos del Centro de Producción de LABoral para desarrollar su residencia. LABoral proporcionará alojamiento durante las dos semanas de estancia.

Por su parte, HAMACA aporta el viaje de ida y vuelta a Gijón.

Jurado

Tanto las ocho piezas participantes en la exposición como el artista ganador de la Beca de Producción serán seleccionados por un jurado compuesto por:

- Un representante del Festival Internacional de Cine de Gijón
- Alfredo Aracil, Responsable de Proyectos de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial
- Patricia Villanueva, Responsable de Exposiciones de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial

Los criterios de selección del jurado serán:

El valor artístico y cultural de la obra

La adecuación de la obra al contexto de la convocatoria: la conversión de lo analógico a lo digital y las transformaciones que esto entraña.

Capacidad de adaptación al contexto expositivo

La beca de producción audiovisual será otorgada al artista cuyo proyecto obtenga la mejor valoración, según los criterios anteriormente expuestos, por parte del jurado.

El ganador de la beca de producción audiovisual será anunciado durante el Festival Internacional de Cine de Gijón.

La decisión del jurado será inapelable.

Condiciones

Los autores de los proyectos seleccionados cederán a LABoral los derechos de comunicación pública de las obras participantes en la exposición y los de difusión con fines promocionales y para la incorporación a la web, la Mediateca y el archivo de LABoral con fines didácticos y de investigación.

La residencia tendrá una duración de dos semanas durante el año 2016.

El resultado de la misma se presentará en el Festival Internacional de Cine de Gijón 2016.

La dotación económica del premio cubrirá la totalidad de los gastos derivados de la residencia. Los organizadores correrán a cargo del alojamiento, en las residencias que LABoral dispone para tal fin y del viaje de ida y vuelta a Gijón.

LABoral llevará a cabo, durante el periodo de residencia, distintas actividades públicas con el artista para mostrar el proceso de creación y producción. Estas actividades podrían incluir visitas al estudio, charlas o actividades pedagógicas

dirigidas a las distintas audiencias.

Plazos

El plazo para el envío de la solicitud será hasta el **4 de septiembre a las 12 horas** (hora española).

El artista ha de enviar un correo electrónico con su nombre y el título de su obra perteneciente al catálogo de HAMACA a la dirección:

produccion@laboralcentrodearte.org

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados en la web de LABoral (www.laboralcentrodearte.org) y mediante comunicado a los medios de comunicación.

Proyectos seleccionados

Se solicitará a los artistas o colectivos autores de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos, revisión de plazos de cumplimiento y pagos.

Se solicitará a los artistas o colectivos autores de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule la cesión los derechos de comunicación pública y los de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la Mediateca y el archivo de LABoral con fines didácticos y de investigación.

Información y Consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:

produccion@laboralcentrodearte.org

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.